

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 15h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, concejales: Dr. Antonio Ricaurte y Prof. Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Srs: Diego Erazo y María Sol Muñoz, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Abg. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Mónica Sandoval y Sr. Adrián de la Torre, asesores del despacho de la Concejala Luisa Maldonado; Sr. Fabián Arias, funcionario del despacho del Concejales Antonio Ricaurte; y, Sr. Patricio Montalvo, funcionario del despacho del Concejales Eddy Sánchez.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas de las sesiones de la comisión:

14 de octubre de 2014;
11 de noviembre de 2014;
9 de diciembre de 2014;
20 de enero de 2015;
24 de febrero de 2015;
17 de marzo de 2015; y,
26 de mayo de 2015.

Las actas de las sesiones efectuadas el 14 de octubre de 2014; 9 de diciembre de 2014; 20 de enero de 2015; 17 de marzo de 2015; y, 26 de mayo de 2015, son aprobadas sin observaciones.

Quedan pendientes de aprobación las actas de las sesiones realizadas el 11 de noviembre de 2014 y el 24 de febrero de 2015, por no contar con los votos requeridos para el efecto.



2. Presentación del informe de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre los siguientes proyectos de vivienda:

- Luluncoto;
- La Mena;
- Victoria del Sur; y,
- Bicentenario
-

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que conjuntamente con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, han realizado un proceso de visitas a todos los proyectos de vivienda municipales, con el objetivo de constatar el estado en que se encuentran y las posibles alternativas de solución, además de ir dando respuestas a la gente. Los proyectos visitados son: Bicentenario, Victoria del Sur, Huarca y de Chillogallo y Luluncoto. Manifiesta que esto permite contar con una hoja de ruta clara, tanto a la comisión como a la empresa, a fin de darle seguimiento al avance del mismo. Informa, además, que el proyecto que más dificultades tiene es el proyecto Bicentenario, razón por la cual se ha dialogado con la gente y se han ido encontrando algunas salidas.

Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Señala que la presentación que realiza está basada en la información de los cuatro proyectos que le han solicitado, estas presentaciones constan de dos partes, la técnica y de avance social, todos los cuadros están elaborados con antecedentes para conocer exactamente qué se va hacer, y cómo se recibió el proyecto.

Realiza la presentación del Proyecto Luluncoto de Olmos, la misma que consta de los siguientes aspectos: antecedentes; beneficios y datos económicos del proyecto; resumen de gestiones administrativas para salvar el proyecto; cronograma de ingresos y obligaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda. La presentación forma parte del acta como anexo 1.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que esta hoja de ruta permite dar seguimiento como Concejales y como Comisión, el acuerdo al que se ha llegado con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda es que cierto tiempo van observando el avance del cronograma propuesto, eso también es un acuerdo con la comunidad, y esto les ha dado seguridad, razón por la cual nuevamente están generando confianza, que es lo fundamental para poder avanzar, por lo que señala que en esto se basarán las siguientes sesiones de la comisión y las inspecciones que se lleven a cabo en el futuro.

Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del proyecto Victoria del Sur, el mismo que consta de: antecedentes; comparativo de avance; manzanas 11,13, y 13 (relocalización); registro fotográfico; terminación por incumplimiento manzanas 14 y 15. La presentación consta como parte del acta, como anexo2.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que es clave la reforma presupuestaria para terminar este proyecto, ya que falta muy poco y se podría entregar en noviembre el mismo, por lo cual le sugiere al Lic. Sebastián Zuquilanda que exponga con mayor detalle en el directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre este problema del presupuesto.

Informa, además, que no existen las vías de acceso a este barrio, por lo que desde la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y desde su despacho, se solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, y a la Administración Zonal correspondiente, intervengan con las vías, ya que no se pueden entregar las viviendas sin que haya vías de acceso a las tres manzanas del barrio Victoria del Sur.

Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del Proyecto Ciudad Bicentenario, etapa 1, la misma que contiene: antecedentes; avance y situación actual de las etapas 1 y 2; resumen de gestiones, etapa II; obras complementarias - resumen de gestiones. La presentación forma parte del acta como anexo 3.

En vista de que existen problemas con los contratistas y que el Alcalde ha solicitado que se detengan los contratos para renegociar con los constructores, la Comisión **resuelve:** oficiar al señor alcalde solicitando lo siguiente:

- Disponga a quien corresponda se brinde el apoyo económico para poder concluir el proyecto de Vivienda Victoria del Sur; y,
- En cuanto al Proyecto Bicentenario, se deberá contar con la justificación legal y adecuada para realizar la renegociación con los contratistas, además, la comisión sugiere se fije una fecha para finalizar la negociación, a fin de solventar el contratiempo existente y que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, pueda avanzar con estos proyectos.

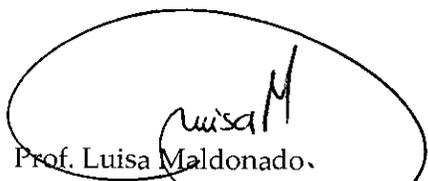
Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del Proyecto La Mena, la misma que contiene:

resumen de gestiones; y, actividades pendientes. La presentación forma parte del acta como anexo 4.

Señala que este es un proyecto prácticamente terminado, y tiene una propuesta que lo van a tratar en el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que con la información proporcionada en esta sesión, se elaborará una hoja de ruta para que en las siguientes sesiones y visitas, se informe a la Comisión el avance de estos proyectos.

Evacuado el orden del día, siendo las 16h30, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Prof. Luisa Maldonado,
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HÁBITAT**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**

Jenny A.
09-09-2015